

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SINERGY for BUSINESS, SINERGIA  
EMPRESARIAL CIA. LTDA."  
PERÍODO 2008.**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. N° 44 de 13 de Octubre de 1992) y también lo establecido en la Resolución N° 04.Q.15.001 publicada en el R. O. N° 289 de 10 de marzo del 2004; me permito llevar a su conocimiento, el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2008, sin embargo de que mi calidad de Gerente General se genera el 24 de diciembre del 2008, siendo inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del mismo año:

**1. ANTECEDENTES:**

- La Compañía SERVENFYR CIA. LTDA. se constituyó el 12 de julio del 2006 en la Notaría Cuarta del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 2 de octubre de 2006, con el número 2616. La última reforma de los Estatutos para el cambio de razón social a SINERGY for BUSINESS, SINERGIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., se hizo el 18 de junio de 2008 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 19 de septiembre de 2008 con el número 3387.
- Según la reforma de Estatutos citada en el párrafo anterior, la compañía SINERGY for BUSINESS, SINERGIA EMPRESARIAL CIA. LTDA. tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: Provisión de servicios técnicos relacionados con Selección de personal, Evaluación de Desempeño, Capacitación Análisis de Clima Laboral, Alineación y Administración de Competencias, Estructuras salariales, Administración de Nómina; es decir, la administración de todos los subsistemas de Recursos Humanos de otras empresas; además, dará asesoramiento y gestión en materia laboral, de administración de documentos, manejo económico, de contabilidad, de mantenimiento de hardware y software, de seguridad industrial y salud, de controles administrativos, de procesos y calidad; en fin de todas aquellas actividades que sin ser el núcleo del negocio, son necesarias para el normal desarrollo de otras persona natural o jurídica. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la compañía podrá fusionarse o hacer alianzas con cualquier otra persona natural o jurídica, nacional o extranjera, contratar servicios de terceros, podrá intervenir en licitaciones y concursos en general y ejercerá cualquier acto o contrato establecido en la ley, siempre que se relacione con su objeto social.
- Los trámites para poder operar legalmente, concluyeron con la modificación del RUC, el 24 de septiembre de 2008.

**2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**



En el año 2008, las socias decidieron cambiar completamente el objetivo de la actividad para el que originalmente fué creada y que nunca entró en actividad, a un emprendimiento relacionado con la administración de los

Recursos Humanos, para lo que realizaron todos los trámites necesarios hasta lograr el objetivo en las fechas señaladas en el numeral anterior.

Sin embargo, para estructurar todos los pasos previos necesarios y dar forma a la operatividad, el personal inició actividades el 18 de junio de 2008 en la oficina contratada para el efecto, en el primer piso del Edificio Miño, Av. Gaspar de Villarroel E4-50 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito. Para el inicio se tuvo el respaldo financiero del Sr. Mario Galindo Saltos y de equipos y muebles de la misma persona y del Lcdo. Giovany Ortiz Moya, conforme consta en los informes presentados a la junta extraordinaria de socios el 19 de noviembre de 2008.

De inicio y contando con el respaldo del personal de la Administración, se desplegó un intenso programa de presentación a las empresas relacionadas, muchas de las cuales nos encargaron realizar varios trabajos especialmente en Selección y Evaluación de Personal.

Cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la ley, la empresa fue calificada en el Sistema Nacional de Compras Públicas, con el número de Registro 1707972434.

Igualmente, se obtuvo la afiliación a ACCE, Asociación de Compañías Consultoras, entidad que nos asignó el número CCN-580.

Las cifras de los trabajos ejecutados y las presentaciones, corresponden a lo realizado desde el 1 de octubre de 2008 en que inició la facturación:

|                                           |        |
|-------------------------------------------|--------|
| - PRESENTACIONES A DIFERENTES EMPRESAS:   | 26 (1) |
| - CONCURSOS EN LOS QUE SE HA PARTICIPADO: | 5 (2)  |
| - SERVICIOS PRESTADOS:                    | 6 (3)  |

(1) De las presentaciones, tuvo éxito 1 y corresponde al Ministerio de Industrias, que finalmente nos pidió realizar una evaluación de personal, pero ya en el 2009.

(2) De los 5 concursos, 4 corresponden a una convocatoria realizada por la Policía Nacional para selección masiva de personal. Los 2 primeros declararon desierto y cuando volvieron a convocar, pusieron parámetros que no podíamos cumplir. El otro fue en Ecuacorriente para Administración de Nómina y como resultado, esa empresa decidió adquirir el software y procesar de manera directa.

(3) De los 6 servicios prestados, 5 son de selección de personal y 1 de evaluación por competencias.

Nos hemos propuesto como objetivo contar con un portal web que contenga la información empresarial y acceso para empresas y aspirantes. A diciembre de 2008, se contrató el servicio de diseño y estructura con SolutionOne. Estamos convencidos de que éste será un importante medio de penetración en el mercado y de ubicarnos a tono con la tecnología.

Las decisiones adoptadas por la Gerencia General de la empresa, han contando siempre con el conocimiento previo, apoyo y colaboración de la Junta General.

### **3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:**

**3.1.- En lo Administrativo.-** Durante el período de 2008 se realizó el cambio de razón social y de los Estatutos de la empresa; se definió la organización estructural; se nominaron las autoridades encargadas de la administración; se analizaron y aprobaron el organigrama y las políticas; se dispuso la elaboración de los formularios para Facturación, Retenciones en la Fuente, Notas de Crédito y demás papelería para la identificación y elaboración de documentos.

Actuaron como autoridades de la empresa: el señor Mario Galindo Saltos en calidad de Presidente y la señora Sandra Saavedra Salcedo como Gerente, hasta el 26 de noviembre en que ella presentó la renuncia. El doctor Jorge Cáceres Echeverría es nominado como Gerente el 24 de diciembre de 2008.

Como Jefe Administrativo y de Operaciones fue nombrado el Lcdo. Giovany Ortiz Moya y se contrató a la señora Guadalupe Cadena para que nos suministre el servicio de la contabilidad.

En la Junta General Extraordinaria del 19 de noviembre, las socias decidieron 2 aspectos fundamentales:

- Hacer una cesión de participaciones; y,
- Hacer un aumento de capital

Los dos puntos están aún en trámite en la forma como consta en la reunión de la fecha referida, por lo que hasta concluir el 2008 no se ha realizado el registro de los cambios. La recomendación del abogado es en el sentido de que se deben hacer los trámites de manera separada y finalmente concluido con el segundo punto, hacer la reforma de Estatutos

**3.2.- En lo Laboral.-** Para contar con el respaldo técnico, se contrató a la ingeniera Doris Endara.

**3.3.- En lo Legal.-** La compañía cumplió con todas sus obligaciones establecidas por las diferentes entidades Administrativas, Tributarias y de Control.

### **4. SITUACIÓN FINANCIERA.**

Como es de conocimiento de todas las socias, hasta fines de septiembre del 2008 en que se completaron todos los trámites legales de cambio de Estatuto, RUC, IESS, etc., la compañía no realizó ninguna actividad comercial, en cambio se generaron los gastos propios del inicio empresarial, por lo que los Estados Financieros de SINERGY for BUSINESS, SINERGIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., arrojan una pérdida, de \$ 8.605.48. Esta pérdida puede ser amortizada conforme a la ley.



**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Al no existir utilidades en el último ejercicio económico, como Gerente General de la compañía, sugiero que la Junta General de Socios resuelva respecto a la forma en la que se amortizarán las pérdidas existentes.

**6. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:**

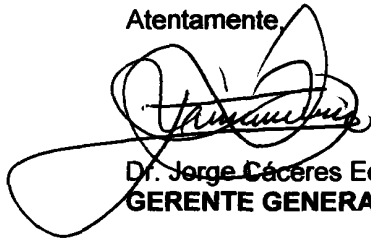
Es importante dar a conocer a ustedes, que durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, la compañía ha cumplido con todas las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, cuidando especialmente que todo el software utilizado por la compañía SINERGY for BUSINESS, SINERGIA EMPRESARIAL CIA. LTDA., cuente con las respectivas licencias y autorizaciones legales correspondientes. Ejemplo constituye la adquisición de la extensión de la licencia de Polygraph, así como del programa Josedos para la administración de Nóminas.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Es primordial para el futuro de la compañía, que la Junta General resuelva respaldar las actividades comerciales propuestas por la administración de la empresa para el año 2009, que incluyen tecnología, eventos, alianzas y representaciones, el cambio de oficinas, etc., a efectos de lograr la penetración en el mercado, posicionarnos entre las mejores empresas y tener el rendimiento económico para consolidar el crecimiento comercial y esperado por los socios.

De existir inquietudes por parte de los socios acerca del contenido de este Informe, será grato atenderlas.

Atentamente,



**Dr. Jorge Cáceres Echeverría**  
**GERENTE GENERAL**